

**AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES
(Sevilla)**

=====

D^a. Ana Isabel Latorre Rueda, Alcaldesa Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos (Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gasto de distinta Área de Gasto) Número 35/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias Municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la mencionada modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA ACCTAL.,

Fdo: D^a. Ana Isabel Latorre Rueda.-

Código Seguro De Verificación:	d+r2YD6IchH8Sv/ToQ1pNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Latorre Rueda	Firmado	15/11/2023 17:11:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/d+r2YD6IchH8Sv/ToQ1pNA==		

